



## Surfeando la prensa

**Rosi Domínguez Casado**

### **Expulsada del colegio por su color de pelo**

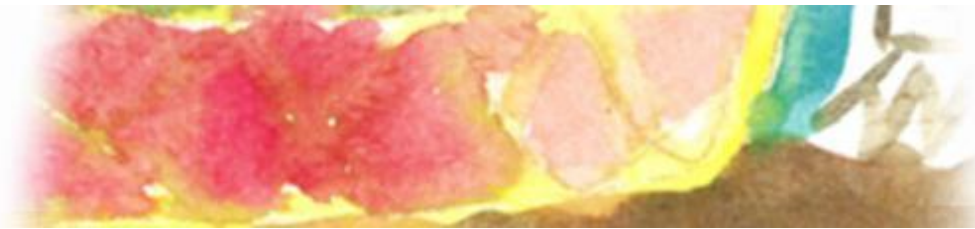
Si el mes pasado os hablaba de una prohibición en un colegio keniano, este mes, es un colegio británico el protagonista de esta noticia. Al parecer han expulsado a una alumna de 17 años por ser “demasiado pelirroja”. La chica, pelirroja natural, se añadió unos brillitos y el colegio decidió que su pelo era “inapropiado” y no se les ocurrió otra cosa que mandarla para casa, a pesar de que ella se ofreció a recogerse el pelo o ponerse una gorra, pero se ve que eso tampoco era del agrado de la dirección del colegio. No entiendo que daño puede hacer un color de pelo, la verdad. Entonces ahora, ¿qué tendrá que hacer esta chica para volver al colegio?, ¿tendrá que teñirse de morena o más bien de rubia (por aquello de que las británicas son la mayoría rubias) para poder ir a clase? Menos mal que dejé de teñirme de caoba y ahora llevo mi color natural de pelo, que si no...igual no me dejarían venir a trabajar.

### **Las barbas y sus bacterias**

Cuando leí la siguiente noticia me pareció totalmente asquerosa y vomitiva y pensé que era afortunada al no gustarme los chicos con barba. Resulta que según un estudio elaborado por un laboratorio de Nuevo México “besar a un chico con barba es como meter la cabeza en el retrete”, buag, así como suena. Según un microbiólogo estadounidense hay cerca de 20.000 bacterias que campan a sus anchas junto a la boca de los barbudos; aunque también hay otros estudios que defienden que la barba no entraña riesgos para la salud y que las bacterias que acumula son las mismas que las de la piel. Yo, por si acaso, no me fío y la verdad es que me lo pensaría mucho antes de dar un beso a un chico con barba (probablemente le haría afeitarse, jajaja).

### **Juegos y lesiones**

En la época actual que vivimos de tanto auge de las redes sociales y de los juegos asociados a ellas, podemos llegar a engancharnos tanto a esos juegos, que ni tan siquiera nos demos cuenta que tenemos un tendón del dedo roto y seguimos jugando como si tal cosa. Eso le ocurrió a un joven estadounidense que sufrió una ruptura del tendón del dedo pulgar de su mano izquierda por jugar al famoso Candy Crush durante ocho semanas seguidas todos los días de la semana. Y lo peor es que no se percató de la lesión hasta que tuvieron que operarle. No pretendo dar aquí una charla sobre lo que debemos o no debemos hacer con esos juegos, pero a veces es necesario recordar que en esta vida hay cosas más importantes en las que dedicar el tiempo libre que un ordenador o un juego de un móvil.



### **Multas prejubilación**

Un policía local vitoriano puso nada más y nada menos que 205 multas por exceso de velocidad durante los dos días anteriores a su jubilación. Siempre he creído que cuando trabajamos, todos lo hacemos para dejar una buena impresión y que nuestro trabajo sea el mejor que podemos ofrecer; pues bien, este casi jubilado se lo tomó tan al pie de la letra que se quiso ir con todos los honores y ser considerado el mejor trabajador del mes (a lo mejor en la comisaría de Vitoria colocan un cartel conmemorativo con su foto, igual que hacen en algunas cadenas estadounidenses de comida rápida, jejeje). De todas formas, os recomiendo que leáis la noticia completa porque al hombre le han abierto expediente disciplinario, no por poner las multas, si no por colocar el radar en un punto de la ciudad que no está habilitado para tal fin en la Orden que utilizan los agentes municipales vitorianos para estos menesteres. Y a pesar de ello, estoy convencida que el Ayuntamiento estará encantado con toda esta recaudación que no esperaba.

### **Otra de multas**

Aunque ésta es una noticia antigua, he querido recuperarla porque en su día me pareció muy curiosa y no pude comentarla. Resulta que el Servicio Catalán de Tráfico multó a una furgoneta por sobrepasar el límite de velocidad, cuando el vehículo iba subido en una grúa, ya que estaba averiado. Imaginaos la cara que se le pudo quedar al conductor cuando le llegó a casa una multa de 100 euros por un exceso de velocidad que él no había cometido. ¿Tan desviada estaba puesta la cámara del radar fijo? Y es más, ¿nadie repasa esas fotos antes de enviar las multas para ver si son correctas? Bueno, pensarán que para qué van a hacerlo, que ya reclamará el denunciado si hay algo extraño como en este caso, ¿no?